

**ANUNCIO DE CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL Y DE MODIFICACIÓN DEL  
OBJETO SOCIAL DE RENTA 4 SERVICIOS DE INVERSIÓN, S.A.**

La Junta General de Accionistas de la entidad "Renta 4, Servicios de Inversión, S.A." ("**Renta 4 SI**"), reunida el pasado 27 de septiembre de 2011, ha aprobado, como consecuencia de la operación de fusión aprobada en dicha Junta, la modificación, entre otros, de los artículos estatutarios 1º y 2º que tendrán la siguiente redacción literal una vez que la referida fusión sea ejecutada:

**"Artículo 1º.- Denominación.**

*La Sociedad se denomina RENTA 4 BANCO, S.A. y se regirá por los presentes Estatutos Sociales, las disposiciones relativas a las Sociedades Anónimas y, en particular, a las entidades de crédito."*

**"Artículo 2º.- Objeto social.**

*El objeto de la Sociedad está constituido por las actividades propias de las entidades de crédito en general, incluida la prestación de servicios de inversión, así como la adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, y en particular las determinadas en el artículo 175 del Código de Comercio y demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales Entidades.*

*Asimismo comprenderá la prestación de toda clase de servicios y asesoramientos, bien sean económicos, financieros, fiscales, bursátiles, de organización, mecanización o de otra índole y realizar estudios de valoración de sociedades, así como la colocación y negociación de valores de toda clase de bienes muebles e inmuebles pertenecientes a terceros.*

*La actividad o actividades que constituyen el objeto social también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.*

*Dichas actividades podrán ser realizadas tanto en el ámbito nacional como en el internacional."*

Madrid, 27 de octubre de 2011.- Don Juan Carlos Ureta Domingo, Presidente de "Renta 4 SI".